BANCO security

Una empresa del Grupo Security

Santiago, 10 de julio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

H E C H O E S E N C I A L
BANCO SECURITY

REF.: INFORMA COMO HECHO ESENCIAL ACUERDO PARA LA COMPRA DE SOCIEDADES PENTA CORREDORES DE BOLSA S.A./ PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.-

---

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Banco Security, en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer jueves 9 de julio de 2015, estableció los términos para materializar un acuerdo de compra del 100% de las acciones de las sociedades Penta Administradora General de Fondos S.A., y Penta Corredores de Bolsa S.A., en un precio total de $19.500.000.000.- (diecinueve mil quinientos millones de pesos), equivalente a un patrimonio conjunto y previamente ajustado de las compañías por una suma no superior a $15.000.000.000.-, el que deberá estar representado exclusivamente por activos financieros de fácil liquidación valorizados a precio de mercado a la fecha del cierre de la operación, y un mayor valor equivalente a un 0,61% de los fondos bajo administración.

pap-006

BANCO security

Una empresa del Grupo Security

Para la materialización de la oferta se efectuará un *due diligence* y se suscribirán los contratos de responsabilidad, declaraciones, contingencias, garantías y otros, comunes a este tipo de operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Bonifacio Bilbao Hormaeche
Gerente General

CC Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

pap-006